

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	ACTA DE INICIO DE CONTRATO DE CPS/OC/OS	Código: GJ-PR-001- FR-004	 SIGUD Sistema Integrado de Gestión
	Macroproceso: Gestión de Recursos	Versión: 06	
	Proceso: Gestión Jurídica	Fecha de Aprobación: 30/07/2019	

CONTRATO No.	1754
OBJETO	REALIZAR EL APOYO LOGÍSTICO DE LOS EVENTOS DE SOCIALIZACIÓN DEL PROYECTO, QUE INCLUYA EL DISEÑO Y CREACIÓN DE MATERIALES AUDIOVISUALES Y PUBLICITARIOS, ASÍ COMO SU DIVULGACIÓN, EJECUTANDO TODAS LAS ACTIVIDADES NECESARIAS QUE GARANTICEN EL BUEN DESARROLLO DEL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN TITULADO TRÍPTICO DEL DESASOSIEGO: POR UNA POÉTICA DEL DUELO, PROYECTO A CARGO DEL DOCENTE DUBIÁN DARÍO GALLEGO HERNÁNDEZ, SEGÚN ACTA COMPROMISORIA DEL CIDC NO. 29-2020 Y LOS GRUPOS DE INVESTIGACIÓN POIESIS XXI Y ÁULIDE
VALOR	\$2.333.334,00
CONTRATISTA	CORPORACIÓN ARTÍSTICA POLYMNIA
PLAZO	2 MESES
FECHA DE INICIO	04/02/2022
FECHA DE TERMINACIÓN	04/04/2022
SUPERVISOR UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	DUBIÁN DARÍO GALLEGO HERNÁNDEZ
No. PÓLIZA	15-44-101255205
FECHA DE EXPEDICIÓN PÓLIZA	04/02/2022
FECHA DE APROBACIÓN PÓLIZA	04/02/2022

En BOGOTÁ a los cuatro (4) días del mes de febrero del año 2022, se reunieron: JOSÉ VICENTE BERNAL GALVIS, representante legal de la CORPORACIÓN ARTÍSTICA POLYMNIA, quien ejerce como Contratista de la Orden de Servicios No. 1754 y DUBIÁN DARÍO GALLEGO HERNÁNDEZ en calidad de Supervisor del Contrato por parte de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas con el objeto de dejar constancia del inicio real y efectivo del Contrato anteriormente citado, previo cumplimiento de los requisitos de legalización del Contrato. En consecuencia, se procede a la iniciación del Contrato a partir del día cuatro (4) del mes del año 2022.

El Supervisor puso en conocimiento del Contratista lo siguiente: 1. Que para la firma de la presente Acta de Iniciación, el Contratista ha presentado y reposa en la respectiva Carpeta, toda la documentación exigida por la Universidad para estos casos. 2. Que para el desarrollo del Contrato es indispensable mantener el Plan Individual de Trabajo elaborado y cualquier modificación debe convenirse entre las partes. 3. Que en todo momento debe acatarse las instrucciones o exigencias que presente la Supervisión en lo referente a los Procesos y Procedimientos de la Dependencia.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	ACTA DE INICIO DE CONTRATO DE CPS/OC/OS	Código: GJ-PR-001- FR-004	 SIGUD <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Gestión de Recursos	Versión: 06	
	Proceso: Gestión Jurídica	Fecha de Aprobación: 30/07/2019	

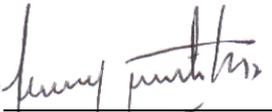
A partir de la firma de la presente Acta, el Contratista se hace responsable del siguiente Inventario:

INVENTARIO ASIGNADO

Tipo de Bien	Placa	Descripción	Sede	Dependencia	Estado del Bien
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

Para constancia de lo anterior, se firma la presente Acta bajo la responsabilidad expresa de los que intervienen en ella:

Firma: 
Nombre: **DUBIÁN DARÍO GALLEGO**
Supervisor

Firma: 
Nombre: **JOSÉ VICENTE BERNAL**
Contratista